

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. N° 0524/25

Expte. N° 106/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Bárbara Palombella para la asignatura de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Lorena Camponovo Castellano; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

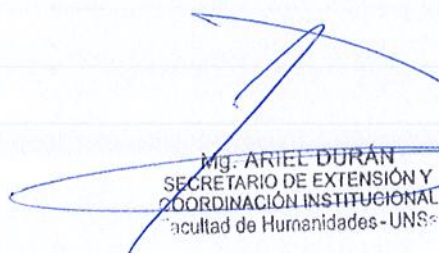
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Lorena Camponovo.

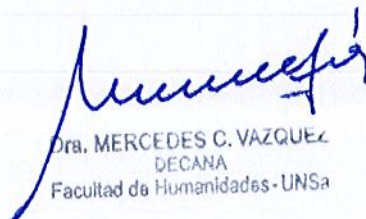
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 en la asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (MÓDULOS I Y II) de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
BÁRBARA PALOMBELLA	02/07/24 al 31/12/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa